

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'05
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142.

Director: JOSE JESÚS GARCIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Para el Brasil y la Argentina.

El 13 de Mayo de 1909 saldrá del puerto de Almería el magnífico trasatlántico, de reciente construcción á dos hélices (doble marcha)

"Formosa"

(correo francés) de la Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOSAIRES, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. Este buque está construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento á los de tercera clase, es inmejorable.—Pan fresco, vino y carne en las comidas.—Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior á la salida del buque.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

DOS SALIDAS MENSUALES

El Gran trasatlántico de la Societe Generale de Transports Maritimes á vapeur (vapores correos franceses)

"Les Alpes"

saldrá de Almería el 19 de Mayo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO Y BUENOSAIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.—Estos magníficos vapores, construidos expresamente para pasaje, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosas literas muy ventiladas para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se le sirve en amplios comedores, pan fresco, vino y carne en las comidas, Asistencia médica gratuita.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Principe, 59.

VIDA REPUBLICANA

AL PUEBLO

ALMERIENSES: La Junta Municipal del partido autónomo republicano, ha proclamado candidatos para las próximas elecciones municipales que han de verificarse el domingo, 2 de Mayo, á los correligionarios siguientes:

Districto 1.º—AYUNTAMIENTO.

Don José López Guillén.

Districto 5.º—ALFAREROS.

Don José Jesús García Gómez.

Districto 3.º—PUERTO.

Don Alfredo Rodríguez Burgos.

Districto 4.º—GRANADA.

Don Antonio Blanes Castell.

Districto 6.º—BARRIO ALTO.

Don Salvador López Bérnago.

Faltaríamos á los imperativos del deber y á los requerimientos de nuestra conciencia republicana, si al dar por terminada la árdua misión que nos encomendó el voto de los que militan en nuestras filas, no hiciéramos patente el íntimo contento que nos produce la candidatura acordada.

Es el Municipio origen y baluarte de las libertades patrias. Aún desvirtuado en la evolución histórica, conserva todavía gran parte de su bella significación social y política.

Derivan del Municipio servicios importantes que reflejan sobre el pueblo. Ha podido por esto afirmarse que el bienestar de las naciones depende del mayor ó menor esmero de su administración local.

En esta convicción la junta que suscribe ha elegido para representantes en el Ayuntamiento, á aquellas personas del partido más condecoradas á su juicio de las necesidades locales. Sus altos prestigios, sus talentos, su posición, son títulos que fian sus actos en el porvenir.

Ellos serán los intérpretes de la opinión pública, ansiosa de que no se interrumpa la redentora labor inaugurada por el actual Ayuntamiento. Ellos serán los impulsores de toda iniciativa fecunda, parta de donde parta, con tal que lleve el marchamo de ir dirigida al bien comunal.

Los proclamados llevan en el corazón y en el alma, el amor á la patria chica, y ante ella rendirán sus energías de luchadores de un partido extremo. Van al Municipio á hacer administración; no hacer política, que es labor que tiene su escenario en el ambiente de la calle y de la plaza.

Por estas razones, al pueblo nos dirigimos diciéndole: Si quieres tu bien, da los sufragios á nuestros candidatos. Y de los correligionarios, todos nos despedimos, repitiéndoles la vieja frase almeriense. Cumplimos nuestro deber, cumplid vosotros con el vuestro.

Almería 26 de Abril de 1909.—Por la Junta Municipal, Manuel Pérez García, Presidente; Vocales: Eugenio de Bustos, Antonio Alemán, Francisco Salmerón y Antonio Alvarez; Vocales natos: Plácido Langlé, Francisco López Roldán y Eduardo Segura; Secretario: Antonio Gómez Mayor.

La batalla de la alegría.

El domingo que viene debe de ser un buen día para la ciudad.

Lo primero que debe hacer todo buen almeriense y todo buen republicano, para merecer en el alba de ese día el beso de sol de nuestra tierra, es empezar desde ahora á hojear el censo electoral y no desmayar hasta encontrarse todo el mundo tiene voto por fin. En esta ocasión no ocurre lo que en otras anteriores.

Después de haberse encontrado en el censo, lo que resta que hacer á todo fiel republicano es incurrir en el domingo, comparecer á las siete y media ante la puerta del colegio electoral correspondiente, votar y permanecer allí hasta la hora del escrutinio.

Esto producirá una gran aglomeración de masa radical en las puertas de los colegios. Del fondo de esa aglomeración brotará la alegría y la confianza en el triunfo de los nuestros.

Debemos dar al día de la elección toda la importancia que el tiene. Es el único en que se consulta la voluntad del pueblo, de ese pueblo al cual no llega jamás el Estado, sino para pedirle el dinero de la contribución industrial ó la vida; que no á otra cosa equivale la contribución de sangre.

En esos días de elección, todos los poderes del Estado están como en expectación, y esperando destino. En alguno de ellos es muy posible que el pueblo español se levante una mañana dueño de sí mismo, y que en un arranque de confianza se decida á cambiar el rumbo de toda la vida nacional. Hay que pensar mucho en ese día solemne en que el poder constituido consulta la voluntad nuestra, por que en responder á la consulta con firme firmeza está quizá el destino de esta pobre nación, á cada instante comprometida, en desatinadas aventuras. De esa función del sufragio, y de que todos nos penetremos de su importancia depende la felicidad del país. Un pueblo consciente y capacitado puede con el voto moldear lentamente la vida pública á su antojo. Los pueblos que no se capacitan para el amplio y total desenvolvimiento de esta función ciudadana, mal pueden considerarse aptos para la magna empresa de una revolución. Allí donde la voluntad de las masas no sabe manifestarse ó por incapacidad ó por desaliento, el espíritu revolucionario muere. Allí donde la función electoral es vida intensa, apasionada, allí florece con más lozanía la energía revolucionaria. Las clases conservadoras viven vida relativamente dichosa en las cumbres del poder, precisamente por que hemos menospreciado el sufragio. Pensemos en ese día: pensemos en el día de la elección. Una elección debe considerarse por todo buen republicano como una espléndida solemnidad, como la más bizarra manifestación de un culto, el culto á la libertad.

Y si para la vida nacional tiene importancia, consideremos lo que será la vida local.

Las elecciones municipales deben ser una fiesta grata, una expansión ambicionada por las muchedumbres. En ese día deben cesar las murmuraciones de café, tan estériles como cobardes. En ese día debe brotar en medio de nuestros corazones una fe cálida é impulsiva que nos lleve como arrastrados al cumplimiento del más sagrado de los deberes. En ese día y al amanecer del mismo, lo único que debemos preguntarnos es de qué manera serviremos mejor á la tierra en que hemos nacido: cómo podremos hacer que nuestra voluntad, toda entera, se convierta en afectuosa caricia para la ciudad de nuestros juegos, de nuestros amores, de nuestros ensueños.

Levantáos temprano el domingo próximo, almerienses y republicanos: levantáos temprano, que en ese día solemne, sólo los que madruguen merecerán el beso de nuestro sol de primavera.

nos: levantáos temprano, que en ese día solemne, sólo los que madruguen merecerán el beso de nuestro sol de primavera.

DE LA PROVINCIA

Reorganización republicana

ALHAMA
Nuestros correligionarios de Alhama han procedido á la renovación de la Junta Municipal del partido republicano.

Según consta en el acta de constitución remitida al presidente de la provincial, en Asamblea celebrada el día dos del corriente en el salón de actos del Centro republicano, se procedió á la votación de cargos, resultando elegidos los siguientes:

Presidentes honorarios. D. José Jesús García y D. Gaspar Núñez Cañadas.

Presidente efectivo, D. Emiliano Rodríguez Mercader.

Vice presidente, D. José Mazo Gálvez.

Tesorero, D. Nicolás Gil Torres.

Secretario, D. Francisco Artés Márquez.

Vocales, D. Anacleto Rodríguez, don Antonio Rodríguez López, D. Antonio López Calvache, D. José Rodríguez Mercader, D. Francisco López de Pedro, D. Euterio Rodríguez Gil, y don Francisco Picón Mateo.

Defensa de la mujer.

Un luchador incipiente en literarias contiendas, se presenta con gentil denuedo ante la opinión. Ella somete el fruto de largas horas de meditación, de continuados desvelos y fatigas, el resultado de profundos escarceos en cuestiones de interés extraordinario, contenido en un libro que titula *Filo sofía feminista*, con prólogo de don Segismundo Moret.

Es simpática esta condescendencia de un hombre prestigioso para con el novel autor, y lo es doblemente por cuanto la obra trata de algo exótico en España y no recibido con buen talante ni con gran confianza sus beneficios. Nuestro carácter latino, más pagado de la forma que del fondo, de la belleza

za de la envoltura que del mérito de lo envuelto, gran conservador de apariencias é impetivamente despreciador de realidades, revélase en el especial cuidado que el Sr. Moret pone en definir el Feminismo y en escogitar la opinión que considera menos lesiva para la tradicional superioridad del hombre.

Feminismo! Impropiamente se ha calificado así la evolución sociológica que tiende á dignificar la mujer, personalizándola, individualizándola, permitiéndola conquistar su libertad económica, base de todas sus libertades. Humanitarismo es el verdadero calificativo de ese problema suscitado por el lógico despertar de la conciencia femenina, á la sacudida energética de los acontecimientos que el transcurso del tiempo precipita.

Y pasando del prólogo á las páginas rotundas, viriles, vibrantes de juventud y sinceridad, seguimos á su autor, Romera Navarro, en su hidalga tarea, y tan pronto le vemos analizar la constitución fisiológica de la mujer con la abundancia y solidez de argumentación, como exponer delicadamente la variedad de matices armónicos y completos que compone la gama de la sentimentalidad é intelectualidad femenina. Sin prejuicios, con perfecta serenidad y soberana lógica, afirma lo que es incidental y no sustancial, lo que es producto del medio y no insuficiencia orgánica; destruye los falsos argumentos que se oponen á la liberación de la mujer y anuncia los notables beneficios de su emancipación. Con hechos puntualizados nos habla de las mujeres que realizaron obras meritorias, de gran importancia y utilidad para los adelantos de las ciencias y para el humano bienestar, poniendo de manifiesto la afirmación de Montesquieu, que dice: "Entre los hombres y las mujeres, las fuerzas serían iguales si lo fuese también la enseñanza. Hagamos la prueba con los talentos no modificados por la educación y entonces veremos si somos tan fuertes".

En suma, bien ha merecido M. Romera Navarro el honor que el Sr. Moret le ha dispensado. Su libro es de los que se leen, de los que se releen para enseñanza y deleite.

Madrid y Abril.
VIOLETA

Juventud Republicana.

A cuantos correligionarios deseen pertenecer á esta agrupación se les invita para que concurran á inscribirse en lista de 6 á 9 de la noche ante el Secretario, al centro electoral que el partido ha abierto en el paseo del Principe, número 13, (antiguo Pasaje). De igual suerte los que quieran agregarse á la sección ciclista, podrán manifestarlo á igual hora y en el mismo local al presidente de dicha sección D. Juan Carreño Feñoy.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

Dirección facultativa de las Obras del Puerto.

ANUNCIO DE CONCURSO

Hasta el día 5 del próximo mes de Mayo, se admiten proposiciones en las oficinas de esta dirección, para la pintura de los tinglados y cobertizos del Andén de Costa de Levante, tinglados del muelle de Poniente, tres grúas, dos básculas, ocho postes del alumbrado eléctrico, caseta-embarcadero del Malecón y de un cilindro compresor.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hallan expuestos todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana, en las oficinas de esta dirección, desde la fecha de este anuncio, hasta el 4 de Mayo inclusive.

Almería 22 Abril de 1909.

Azufre.
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADA
REFINADO MOLIDO
GRAN
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

Fragmentos de un discurso de Melquiades Alvarez.

Con motivo del debate planteado en el Congreso á causa de la denuncia hecha por el señor Macías del Real, el diputado republicano D. Melquiades Alvarez, ha pronunciado un breve pero elocuentísimo discurso del que entresacamos los siguientes párrafos:

Es un asunto (el de la denuncia) que tiene más importancia de lo que suponen algunos diputados, si el Gobierno se encontrara en las condiciones normales de vida y tuviera firme y consolidado su prestigio, estoy seguro que esa denuncia del teniente coronel señor Macías, acusando ante el Parlamento de un delito de prevaricación al Gobierno, y especialmente al ministro de Marina, sería calificada por la gente como un acto irreflexivo de un extravagante ó de un enajenado.

Y sin embargo, hay que rendirse á la realidad; la gente, lejos de darle este calificativo, considera que el señor Macías ha realizado un acto de verdadero y plausible civismo.

¿A qué se debe este criterio? Pues se debe, señores diputados, á que en el país, por motivos legítimos ó por motivos vituperables, que yo no he de analizar ahora; por la fuerza poderosa que siempre ejerce sobre las muchedumbres la verdad, ó por la sugestión irresistible de propagandas perturbadoras y falaces, muchas personas han llegado á creer que se trata de un negocio más de la plutocracia, favorecida por el Gobierno, con olvido notorio de los intereses públicos, con abandono no manifiesto de sus más elementales deberes.

Y como la mentalidad de las muchedumbres es, por desgracia de todos, una mentalidad simplista, y además de simplista impresionable, y como la muchedumbre, al propio tiempo, ha venido impresionándose hondamente en este asunto, por una serie de coincidencias, de nebulosidades y rectificaciones de ese Gobierno, á la hora presente tiene cuasi la categoría de un dogma en ciertos espíritus, la creencia de que se trata de un negocio escandaloso; y que sobre ser escandaloso se mandan construir barcos que no tienen condiciones de estabilidad para la vida del mar, y que no tienen aquella suficiencia que reclaman las necesidades del combate moderno.

De lo cual resulta, señores diputados—y yo procuro con esto que no haya el más pequeño efuivio de pasión en mis palabras—que una parte de la opinión acusa á ese Gobierno de haber procedido ilegalmente, adjudicando el concurso de la escuadra á un licitador favorecido, precisamente el que menos ventaja ofrecía, y le acusa, quizás sin razón, de mandar construir barcos inútiles, que sólo sirven para poner á prueba inútilmente el sacrificio de nuestros marinos y no para garantizar, con una posible eficacia científica, la seguridad de nuestras costas y el honor de la patria.

La cuestión, como veis, es grave; gravísima para todo el mundo, á mi entender para el Gobierno y para las oposiciones. Para el Gobierno, porque ante una parte de la opinión, con razón ó sin ella, yo casi estoy seguro que sin ella, tiene á todas horas puesta en pie su honorabilidad. Y un Gobierno á quien se le ponga en entredicho su honor, es un Gobierno muerto, ó por lo menos es un Gobierno carente de aquella autoridad moral tan necesaria en quien ejerce el poder público que sin ella parece legítima y muchas veces santa la rebeldía.

Es grave también para las oposiciones, porque á estas horas se comenta maliciosamente nuestra templanza como una prueba de ineptitud ó como un signo de cobardía. Y no es esto lo peor, sino que comienza á perderse la fe en nosotros, y con la pérdida de la fe surge en el alma de las muchedumbres la sospecha de una cierta complicidad con esas snpuestas inmoralesidades que se atribuyen al Gobierno.

Las circunstancias, pues, nos obligan á proceder con mucha firmeza, y extremar á ser posible toda la cautela. No somos responsables nosotros, señores diputados, de que las cosas hayan tomado el cariz extraño que hoy tienen, ni que se agiganten ante el país como si se tratara de un nuevo Pana-

ma, preñado de grandes inmoralesidades.

Y habiendo adquirido, por consiguiente, por culpa de vuestras resoluciones, estado parlamentario aquella denuncia, no podemos despacharla, no debemos despacharla, sujetándonos á las minucias formalistas procesales de un artículo reglamentario, sino que debemos extremar hasta el refinamiento el celo de nuestra investigación y diligencia, y procurar que se proyecte en este asunto una luz esplendorosa que disipe todas las sombras y acalle todas las murmuraciones, y destruya todas las sospechas, en forma tal, señores diputados, que no sea siquiera lícita la duda en el porvenir, ni adquieran carácter de verosimilitud las desconfianzas.

Si no hacemos esto, ya no es sólo la ética del gobierno la que padece; va á parecer que todos nosotros somos colaboradores inervados y mercenarios de una inamoralidad escandalosa.

Habré de felicitarlos, señores diputados, de que el Sr. Maura, rectificándose á sí propio y muy señaladamente al señor ministro de Marina, nos haya ofrecido traer aquí todos los datos y elementos del concurso. Me felicito, no porque sea una generosidad del Gobierno ni una gallardía reveladora de su inculpabilidad, sino porque es el reconocimiento de un deber, y siempre hay que felicitarse de que el deber se reconozca y sancione públicamente. Lo contrario hubiera sido un peligro tremendo; ¿quién lo duda? Una negativa á entregar todos estos documentos, hubiera parecido á los muchos maliciosos que abundan en este país, un efugio vergonzoso por donde el Gobierno pretendía sustraerse á la fiscalización parlamentaria y á la censura de los diputados. Una negativa, repito, como la del señor ministro de Marina, entiendo, además, que es ofensiva hasta para los representantes de la nación, porque es una negativa que descansa sobre la desconfianza, y la desconfianza genera, á su vez, la presunción de que existieran en la Cámara diputados tan imbéciles ó tan malvados que pudieran comprometer el interés público divulgando secretos que, por su importancia, deben permanecer constantemente ocultos.

Junta Municipal del Censo.

Proclamación de candidatos.

A las ocho de la mañana del domingo, se constituyó en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo electoral, presidida por don Francisco Oliveros y asistiendo los vocales don José Muñoz Calderón, don Guillermo López Rull, don Antonio González Egea, don Domingo Lozano y don Rafael Esteve.

Se procedió á la presentación de instancias y documentos, durante el examen de éstos hasta las 12.

Con arreglo á lo que preceptúa la nueva ley electoral, resultaron proclamados 32 en la siguiente forma:

Por todas las secciones.
Don Francisco Rovira Torres, don José Rocañil de Montes, D. Eduardo Pérez Ibáñez, D. Manuel Oña Rodríguez, D. Ramón Ledesma Hernández, D. Ulpiano García Blanes, D. Antonio González Egea, D. Francisco González Ruiz, D. Enrique García Vivas, D. Alejandro Fernández Alvarez, don Manuel Juárez López, D. Rogelio Pérez García, don Antonio Iribarne Scheinlager, D. Antonio Alonso Díaz, D. Vicente Villaespesa Calvache, don Juan Fernández Murcia, D. Luis Cantón García, D. Guillermo Cassinello García, D. Francisco Pérez Cordero y D. Nicolás Padilla Montoro.

Districto primero.

Don Antonio Torres Hoyos, D. Onofre Amat García, D. Francisco Sánchez Roca, D. José López Guillén y D. Miguel Cruz Maidonado.

Districto segundo.

Don Antonio Moreno Nieto y don Braulio Moreno Gallego.

Districto tercero.
Don Antonio Hernández Clemente,

don Alfredo Rodríguez Burgos, don Manuel Ochotorena Trujillo, don José Ferrer López, don Ramón Laynez Leal de Ibarra y don Miguel Vigar Mata.

Don Laureano Muñoz Calderón, don Miguel Zaza Pascual y don Antonio Alvarez Martínez.

Don Juan Roldán Roca don José Jesús García, don Antonio García S. Muley y don Julio Basarín S. del Río.

Don Salvador López Bérnago, don Rafael Toro Delgado, don Ramón Durban Orozco, don Joaquín Maldonado Sánchez, don Francisco Bustos Orozco, don Francisco Muñoz Cervantes y don Francisco Maldonado Sánchez.

Don Antonio Verdejo, don Juan Antonio Martínez Pérez, don Enrique Tovar Oliver y don José Valverde Rodríguez.

Del número referido lucharán definitivamente los candidatos cuyos nombres se expresa a continuación, por los distritos que se citan.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

Don José López Guillén, republicano; don Onofre Amat García, liberal,

y don Miguel Cruz Maldonado, socialista.

Don Eduardo Pérez Ibáñez, conservador; don Braulio Moreno Gallego, liberal.

Don Alfredo Rodríguez Burgos, republicano; don Miguel Vigar y Mata, demócrata, y don Antonio Hernández Clemente, socialista.

Don Antonio Blanes Castell, republicano; don Laureano Muñoz Calderón, liberal, y don Manuel Juárez López, conservador.

Don José Jesús García Gómez, republicano; don Antonio García S. Muley, liberal, y don Juan Roldán Roca, por la Federación.

Don Salvador López Bérnago, republicano; don Joaquín Maldonado Sánchez, liberal, y don Ramón Durban Orozco, conservador.

Don Juan Pérez García, liberal, y don Francisco Rovira Torres, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

Don Antonio Verdejo, liberal; don Enrique Tovar Oliver y don Juan Antonio Martínez Pérez, conservador.

MINAS ARDIENDO

Según nos comunican de Lucainena es grande el pánico que existe entre aquellos vecinos, con motivo de encontrarse en aquella importante zona minera, suspendidos los trabajos hace más de 15 días, a causa de hallarse ardiendo todas las galerías por donde se explotan los carbonatos, por las imitaciones que de éstos se desprenden, temiendo aquel vecindario que ocurran tremendas explosiones que pongan en peligro sus vidas y propiedades.

Las maderas que sirven de sostén en pozos y galerías han sido reducidas a cenizas, lo cual dará origen seguramente a hundimientos de gran importancia, dada la forma en que se hallan los trabajos de aquellas minas. Llamamos la atención del señor Gobernador y del señor Ingeniero jefe de Minas para que adopten las medidas que crean procedentes, en evitación de posibles desgracias, cuya magnitud sería imposible calcular, llevando además la tranquilidad a aquel vecindario alarmado grandemente por la pasividad con que ven se está produciendo.

Expedición escolar.

Invitados por el maestro de la escuela pública de niños del Barrio Alto, señor Rodríguez Espinosa, se reunieron ayer tarde en la finca que posee en la carretera de Granada, cercana a los límites de los términos municipales de Almería y Huércal D. Gregorio Rodríguez Dionis, los niños de las escuelas del Barrio Alto, Huércal y Viator, con sus respectivos profesores. El objeto de estas entrevistas escolares es el de establecer corrientes de amistad y confraternidad entre los niños de distintas poblaciones.

Una vez reunidas las escuelas, el señor Rodríguez Espinosa les dirigió la palabra para explicarles la finalidad del acto y les exhortó para que, a partir de aquel día, fueran y se reconocieran como buenos camaradas y cariñosos amigos. El niño Rafaelito Amat, de Viator, leyó un precioso discurso de salutación a los compañeros y dando las gracias a sus profesores.

Don Gregorio Rodríguez Dionis puso su hermosa finca a disposición de los expedicionarios y les obsequió con pastas exquisitas.

Ayuntamiento.

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pérez Ibáñez y con la asistencia de los concejales Sres. Tovar, Estevan, Pérez García (D. R.), Langie, López Roldán, Oña, Pérez López, Idáñez, Rodríguez, Padilla, Maldonado y Pérez Cordero, celebró ayer sesión el Municipio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho de la

ORDEN DEL DIA

Adoquinado: Acta de subasta de las obras de adoquinado de los lados Poniente y Norte de la Plaza de San Sebastián. Es aprobada.

Proyectos de las obras de adoquinado de la calle de Alvarez de Castro y de terminación de la estantería de la Biblioteca municipal. Son aprobados.

Crédito. Cesión de un crédito por D. José Alvarez a D. Cristóbal Amate. Aprobado.

Sillas y veladores. Informes de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia a D. Luis Navarro, D. José Cañadas, don Juan Caro, D. Antonio Castillo, don Angel Valle, Circulo Mercantil y Ateneo Literario y Artístico, para instalar mesas y sillas frente a sus establecimientos del Paseo y Boulevard del Príncipe.

Son aprobados los informes emitidos en los escritos de los Sres. Navarro, Caro, Castillo, Circulo Mercantil y Ateneo y pasan de nuevo a la Comisión los de los Sres. Valle y Cañadas.

Expropiación. Idem de la misma y arquitecto sobre expropiación de terrenos en el Barrio del Grillo a D. Antonio Tellez. Aprobado.

Para edificar. Idem id. proponiendo se autorice a D. Antonio Lázaro para edificar en la calle de Sicardó.

Para otra vez a la Comisión. Idem de id. id. en escrito de don Juan Marin, que solicita edificar en la Rambla del Obispo. Es aprobado.

Carruajes. Idem de la de carruajes en escrito de D. Mariano Torres, que solicita un número de la Parada de las Palmeras. Aprobado.

Certificación. Certificado de ejecución de obras de adoquinado en la calle de Granada. Aprobado.

Impuesto. Informe de la Comisión de Ornato señalando la cantidad de 30 pesetas por el impuesto municipal que se ha de abonar por la colocación de tres kioscos en la Puerta de Purchena, Boulevard y Plaza Circular.

Cuenta. Cuenta de D. Francisco Oliveros importante 1.500 pesetas, por la farola que se ha instalado en la Plaza de la Catedral. Es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez Cordero ruega al Alcalde que ordene al arquitecto que haga un presupuesto para arreglar el Cementerio del Cabo de Gata.

El Sr. Alcalde promete hacerlo inmediatamente, así como también el de la Cañada de San Urbano.

El Sr. Pérez García (D. R.) interesa del Sr. Alcalde que se proceda con urgencia a la ejecución de las obras del cementerio de la Cañada.

El Sr. Tovar se adhiere a las manifestaciones del Sr. Pérez Cordero.

El Sr. Rodríguez pide que se dote de alumbrado el barrio del Grillo.

El Sr. Alcalde contesta que lo complacerá pronto.

El Sr. Padilla ruega que se coloquen mecheros Ahüer en los faroles del Paseo del Maicón.

El Alcalde le manifiesta que hace tiempo lo tiene así ordenado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

VIDA MUNICIPAL

De quintas. Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta capital, para recoger documentos de interés, los individuos siguientes:

Vicente Madrid Gómez, Juan García Rodríguez, Juan Díaz Alonso, Manuel Alarcón Vizcaino, José Martínez Pérez, Enrique García Pardo, Francisco Castillo Papis, Rafael García Robles, Alberto Rodríguez Mateo, Francisco Asensio Aguilá, Cándido Herrera Herrera, Serafín Vela Pérez, Onofre Fernández Jerez, Juan Molina Rueda, Félix Moreno Manzano, Leopoldo Rodríguez López, Rogelio Toril Brejano, Luis Navarro Sánchez, José García Ocaña, Emilio Antón Lillo, Francisco García Pardo, Leandro Barreto Quero, José Gallardo López, Juan Carrillo Ruiz, José Martínez Requena y Cristóbal Hernández Rodríguez.

Cartera administrativa.

Autorización. El Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, ha sido autorizado para que pueda realizar por repartimientos los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos por R. O. de 15 del actual.

Por hurto. La guardia civil del puesto de los Molinos de esta capital, ha detenido a José Martín Sánchez, autor del hurto de un saco de patatas, realizado en una huerta de la propiedad de Antonio Aguilá Bretones.

Reclamados. La benemérita de Oria ha denunciado a Cayetano Sánchez Carrión, reclamado por el juez de Instrucción de aquel partido.

La de Tabernas, ha denunciado a Manuel Montero Bonilla, reclamado por el juez de Instrucción, en causa que se le sigue por el delito de violación.

Riña y detención. En el Callejón de la Huerta del término municipal de Oria, riñeron Juan Martínez Martínez y Francisco Masagosa Cruz, resultando éste con heridas en la mano y brazo izquierdo causadas con una piqueta.

La guardia civil se personó en el lugar del suceso, deteniendo a los contendientes.

Latín y Castellano

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 4; gratis: de 1 a 2.

Sombrereria Modelo.

Consuelo Rodríguez hace saber a su distinguida clientela que acaba de recibir de las casas más importantes de París una colección de elegantes modelos para señoras y niños.

Paseo del Príncipe, y Ricardos número 1, principal.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente excepto los domingos.

Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

COOPERATIVA

El día 11 del presente mes empezó la COOPERATIVA POPULAR que este establecimiento tiene establecida, mereciendo la aprobación de cuantos toman parte en ella.

Pídase prospecto, que se le dará a quien lo solicite.

Establecimiento de comestibles. Calle de las Cruces, número 40.

"EL TRUNVAAL".

Tablas reguladoras.

Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas números 75 y 76, de la plaza frente a las flores, con los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item and Price. Carne de vaca, sin hueso. 2/50 kilo. Id. id. con id. 1/70 kilo. Id. cordero. 1/25 kilo. 400 gramos. 0/50

Con estos precios se obtiene una rebaja de 75 céntimos en kilo.

Las señas de las tablas reguladoras, serán en donde haya un cartel expresando los precios, y LA REGULADORA.

PAN

Nadie tiene derecho hoy a quejarse del peso del pan, pues comprándolo en "La Universal" (antigua y acreditada panadería de Pedro Zea), lo compran bien pesado y de clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene repartidores.

Tortas de manteca y chicharrones.

Transportes.-Consignaciones.-Tránsitos.

Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agente en Barcelona: Juan B. Coll, Pasaje de la Paz, 8.

NOTA: Hacemos dos embarques semanales y aseguramos la mercancía, al deseárselo el cliente, por el pequeño interés de quinientos céntimos por ciento sobre su valor.

NOTICIAS

Boda. Ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro estimado amigo D. Francisco Miranda Pascual, Oficial de la Sala de esta Audiencia, y la distinguida señorita Doña Natalia García Cruz.

Apadrinaron a los contrayentes el señor D. Augusto Andrés Rivas y su esposa Doña Juana Arias.

Felicidades a los nuevos esposos deseándoles muchas felicidades y que gocen con salud y riqueza una eterna luna de miel.

Poseción. El Ingeniero jefe de la Cuarta división de ferrocarriles, ha oficiado al Gobernador civil, participándole que don Prudencio Hernández Pérez, ha tomado posesión del cargo de segundo jefe de aquella división.

A presentarse. El primer teniente de carabineros retirado D. Fernando González Aguilas, debe presentarse en el Gobierno Militar, para asuntos que le interesan.

Natalicio. La señora esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Cristóbal Rodríguez López, dueño del establecimiento "La Victoria", ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Damos nuestra enhorabuena a los felices padres.

Juventud Republicana. Esta noche a las nueve se celebrará Asamblea general en los altos del Café Nuevo, (P. del Mercado 24, 26, 28).

Una queja. Los dueños del estanco de la calle de las Tiendas, se quejan de que por unos cuantos jóvenes mal educados, alumnos de la Escuela de Artes Industriales, se les molesta todas las noches a la salida de las clases, arrojándoles bolitas de miga de pan y papel, sin que este abuso sea impedido por ninguna autoridad.

Llamamos la atención de los señores Gobernador civil y Alcalde, para que ordenen a sus agentes que vigile a aquel lugar y eviten que se repita lo que dejamos mencionado.

Contra un acuerdo. Don Ricardo Burgos Careaje ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Sindicato de Riegos, fecha 2 del actual, por el que dispuso ordenar al guarda de la boquera nueva del Mamí, que no dé agua alguna para regar y beneficiar 95 tahullas propiedad del recurrente.

Vacante. Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Vera; debiendo proveerse conforme a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del término de 15 días.

Devolución. El subsecretario de la Gobernación ha ordenado a este gobierno que sean devueltos a D. Modesto Lafuente Domínguez los títulos de la Deuda amortizable a 5 por 100 y por valor nominal de 3.000 pesetas que entregó en la caja de Depósitos para garantizar su anterior destino de director de Sanidad del puerto de Almería.

Adhesiones. Se han adherido al "Ateneo Científico Literario y Artístico" de Almería, los señores D. Francisco Javier Cervantes y D. José Quiñones.

Pérdida. A la persona que se le haya perdido una papeleta del Monte de Piedad, fechada en 24 de Abril de 1909, puede pasar por esta Administración a recogerla.

Subasta. El día 1.º de Mayo próximo, se celebrará la subasta de la continuación de la carretera de Albox a la estación, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 115.311/81 pesetas.

La debilidad general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerzas se curan con la hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

Un buen acuerdo. La sociedad de colonos "La Violeta" en su última junta general, ha tomado por unanimidad el acuerdo de adherirse al Centro Obrero de la calle de las Cruces, en lo que se relaciona con la instancia elevada por dicho centro al Ayuntamiento, pidiendo que estudie los medios que deben emplearse para llevar a la practica la transformación del impuesto de consumos en Almería.

Es un buen acuerdo, por el que merecen sinceros aplausos la sociedad "La Violeta".

Disposición. Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Gobernadores civiles ordenen a todas las Autoridades que de ellos dependen, que para evitar posibles abusos, se consigne la formulas "para uso de emigración", en todo documento que deba exigirse al emigrante para salir del territorio español, y que se extienda en papel común y sera expedido gratuitamente en el plazo máximo de tres días.

Treinta años enfermo. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

Colegio electoral. La Junta Municipal del Censo a consecuencia de oficio del Profesor de Instrucción Primaria D. Juan Moreno Ayala, ha acordado hacer público que la entrada al Colegio electoral de la sección 1.ª del distrito 2.

con insistencia que, el ministro de Hacienda Sr. González Besada, tiene el propósito de oponerse á la aprobación de los aumentos reclamados en su presupuesto por el ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Proclamación de candidatos

Madrid 26. En el salón de actos de este Ayuntamiento, tuvo lugar el domingo la proclamación oficial de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Por el distrito de la Universidad se elejeron dos concejales y como sólo se han presentado el liberal Sr. González Hoyos y el republicano D. Manuel Ramos, éstos fueron proclamados concejales en el acto con arreglo á lo prescrito en la nueva ley electoral.

Disposición.

Madrid 26. El Gobierno ha dispuesto que los funcionarios de Correos que el domingo próximo se encuentren viajando, quedarán exentos de la obligación de votar.

Lo que dice Ferrándiz.

Madrid 26. El ministro de Marina, general Ferrándiz, ha manifestado, con respecto al tribunal de honor, que el jefe de la jurisdicción daría cuenta de los acuerdos tomados, y que si estaba conforme con dichos acuerdos el teniente coronel señor Macías, quedaría separado del servicio.

En caso contrario, dijo el ministro de Marina, el acuerdo del tribunal de honor pasará al Supremo del cuerpo de la Armada para que resuelva en justicia.

Una querrela.

Madrid 26. Asegúrase que la casa constructora Wickers, abriga el propósito de querrelarse contra el auditor Sr. Macías, estimando injuriosas para el crédito de la casa las manifestaciones que hizo á la prensa con motivo de la denuncia contra el Gobierno.

Noticia desmentida.

Madrid 26. Oficialmente se ha desmentido la noticia de que el Sr. Macías sea puesto en libertad provisional.

Reunión.

Madrid 26. El domingo celebraron una reunión los diputados republicanos Sres. Galdós, Giner de los Ríos y Cervera.

Este último participó á sus compañeros la impresión que tenía del estudio que había verificado del expediente de la adjudicación de la escuadra.

Visita. — Declaraciones. — Otras noticias.

Madrid 26. Los Sres. Galdós y Giner de los Ríos visitaron anteayer en la cárcel Modelo á los detenidos con motivo de las últimas manifestaciones.

Los detenidos han prestado declaración ante el juez instructor. Lo mismo han hecho los inspectores y agentes que llevaron á cabo las detenciones.

Es muy probable que en breve sean puestos en libertad todos los detenidos.

Sobre el asunto Macías.

Madrid 26. A las siete de esta tarde se presentó en las prisiones militares el teniente auditor Sr. García Parreno, entrevistándose con el Sr. Macías, y poniéndole á la firma una instancia, en la que el propio señor Macías formulaba su petición de retiro, haciendo constar que lo hacía para dedicarse á asuntos particulares.

El señor Macías se negó rotundamente á firmar el escrito que le presentaba el auditor, Sr. García Parreno.

Este le participó que hoy, á las nueve de la mañana, comparecería ante el tribunal de honor.

En efecto, á dicha hora se personaron en las prisiones militares los auditores Sres. González, Maroto, Bonet, Ramírez Núñez, Topete y Parreno, presididos por el Sr. Valcárcel.

El tribunal de honor, para fundamentar su funcionamiento, se basa en los siguientes puntos: Primero: Que el teniente coronel Sr. Macías del Real ha hecho uso de datos suministrados en documentos que obran en su poder por razón del cargo que desempeña.

Segundo: Que no ha participado á sus superiores la resolución por él adoptada.

Tercero: Que ha cometido una falta de delicadeza no contestando al presidente del Congreso á las preguntas que éste le hiciera.

Que ha manifestado que nadie le ha proporcionado datos técnicos. Que no ha consultado á sus superiores la resolución que iba á adoptar, creyendo, por consiguiente, una situación violenta, cuyas consecuencias interpretan en el sentido de desobediencia.

Que no ha contestado al señor Dato creyendo que éste no asumía la representación del Congreso.

Los señores vocales del tribunal de honor hicieron comprender al Sr. Macías que él sólo buscaba notoriedad, pretendiendo mostrarse el único marino digno; pero que tuviera en cuenta que, además de su calidad de militar, tenía la de ciudadano español.

A todas las manifestaciones del tribunal de honor, replicó lo siguiente: «Antes que nada, soy español.»

Cubriéndose con la gorra exclamó: «El país me juzgará.» Dicho esto, se retiró el tribunal. El Sr. Macías ha redactado un extenso alegato, protestando de que no asistieran los taquígrafos al acto celebrado, como asimismo de que el tribunal de honor no le haya dado tiempo para preparar su defensa.

Coacción.

Madrid 26. El hecho de haberse constituido hoy el tribunal de honor en las prisiones militares, ha sido objeto de grandes discusiones, interpretándose generalmente en el sentido de que esto implica una coacción.

Centro electoral.

Madrid 26. El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, ha negado fuera cierta la noticia de que el Sr. Macías hubiese recusado al capitán Sr. Chacón para el cargo de juez especial de la segunda causa que se le instruye.

Anunciando un debate.

Madrid 26. Varios diputados liberales han declarado que tienen el propósito de plantear en las Cortes un debate sobre la política electoral que sigue el Gobierno.

Fúndanse para ello, principalmente en el nombramiento de presidente de Mesas, puesto que falseando la nueva ley electoral, estos puestos se han adjudicado á profesionales electorales.

Felicitaciones á Melquiades Alvarez.

Madrid 26. El elocuente diputado republicano D. Melquiades Alvarez ha continuado siendo muy visitado por distinguidas personalidades que han ido á su domicilio para felicitarle por el brillante discurso que pronunció el sábado en el Congreso.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 26. Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior empezian los ruegos y preguntas.

El Sr. Gullón formula un ruego relativo á los sucesos recientemente ocurridos en la provincia de Orense.

Preguntá en qué responsabilidad

han incurrido el obispo de aquella diócesis como el culpable de los referidos sucesos, y la guardia civil como asesinos de ciudadanos indefensos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta rogándole que no forme juicio alguno hasta conocer por completo el asunto.

El Sr. Montero Ríos interviene brevemente en la cuestión y seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la admisión del nuevo senador señor obispo de Vitoria.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se desechan las enmiendas presentadas por el Sr. Palomo al artículo 103 y se suspende el debate. Apruébase un dictamen relativo al canal de Castilla y otro sobre carreteras.

El ministro de la Gobernación, que acaba de entrar en el salón, enterado del ruego formulado por el Sr. Gullón acerca de los sucesos ocurridos en Osera (Orense), le contesta dando explicaciones.

El Sr. Gullón pregunta que instrucciones llevaba la guardia civil cuando se lanzó á la calle.

El ministro de la Gobernación dice que todo hace creer en que fué una desgracia, ocurrida por una ofuscación.

El Sr. de Buen anuncia una interpelación sobre el mismo asunto. El ministro la acepta para otro día.

Y después de hacer varias manifestaciones el Sr. Urgarte, lamentando lo ocurrido, se suspende el debate y se levanta la sesión á las tres cuarenta y cinco minutos.

Congreso.

Madrid 26. A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión. Preside el Sr. Dato.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se pasa á los Ruegos y preguntas.

El Sr. Prats formula un ruego de escaso interés.

El Sr. García Prieto pide al ministro de la Gobernación noticias de los sangrientos sucesos de Osera (Orense), para poder pedir responsabilidades á los causantes.

El ministro de la Gobernación lee los despachos oficiales que ha recibido y termina anunciando que se practicarán diligencias para depurar los hechos ocurridos.

El Sr. Cervera lee los artículos 174 y 175 del código penal relativos á los delitos cometidos por los que ejercen coacción en las Cortes, estando en este caso varios despachos de los departamentos marítimos, en los cuales se protesta de la denuncia del señor Macías.

Pregunta si es cierto que se ha constituido un tribunal de honor para juzgar á dicho señor.

El presidente del Consejo le contesta diciendo que hay que distinguir entre el fondo de la denuncia y la denuncia misma.

Dice que ignora cuanto hubiera relativo al tribunal de honor referido, por ser este un asunto completamente extraño al gobierno.

El Sr. Cervera pide una lista de los jefes de la Armada de igual graduación que el Sr. Macías, para saber si se ha procedido legalmente.

El Sr. Nogués pregunta al ministro de Marina si se ha procedido contra los oficiales de marina que felicitaron al Sr. Macías con motivo de su denuncia.

El ministro le contesta diciendo que si hubiesen obrado por convicción, él como particular lo encontraría bien; pero que como gobernante lo censura.

El Sr. Nogués rectifica censurando la conducta que sigue el Gobierno con relación á este escandaloso asunto.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno es extraño al procedimiento incoado.

El Sr. Nogués rectifica nuevamente insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Llorens sostiene que si los telegramas leídos por el Sr. Cervera han sido dirigidos al ministro de Marina, éste está obligado á disponer que se les formen sumaria á todos los que se lo han dirigido, pues el código penal prohíbe terminantemente estas manifestaciones.

El Sr. Morote entrega varios despachos denunciando los abusos cometidos en varios pueblos al hacerse la proclamación de candidatos.

También denuncia otros abusos el señor Romero.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre el dictamen de la Comisión de peticiones.

Léese una proposición del señor Giner de los Ríos y otros diputados, pidiendo que la discusión sea aplazada hasta el día 3 de Mayo.

El presidente del Consejo sostiene que el dictamen es de carácter urgente.

El Sr. Caballe hace constar que si hay diputados republicanos que creen que el Gobierno ha prevaricado, tienen el deber imperioso de hacer suya la denuncia, y que en caso contrario lo tienen de estimarla infundada.

Los Sres. Giner de los Ríos y Romero intervienen brevemente.

Después el Sr. Cervera consume el primer turno en contra del dictamen.

Dijo que examinó detenidamente el expediente y que cuanto se discutía de la adjudicación será inútil, pues los planos y documentos hablarán todos los secretos.

Pide que se autorice á los señores diputados para interrogar al Sr. Macías.

El ministro de Marina le contesta extensamente.

Después acuerda el Congreso prorrogar la sesión y el señor Vega Seoane interviene.

El Sr. Cervera insiste en que se permita interrogar al Sr. Macías. El presidente se niega á ello.

El Sr. Morote habla para alusiones y dice que ha estudiado el expediente por lo cual se veía obligado á exponer honrada y lealmente el juicio que le merecía.

Añade que después de analizar los informes le parece evidente la superioridad de los tipos presentados por la casa Wickers, elogianado el trabajo de los oficiales señores Cardona y Andújar.

Explica las denuncias de Macías, diciendo que pueden haber obedecido á la sugestión de algún informante en el cual se recordaban pasadas catástrofes.

Reconozco que la denuncia ha producido una perturbación grande en la opinión pública, muy difícil de destruir.

Estima que hubiera sido mejor declarar desierto el concurso antes de utilizar el artículo 58 y sus bases.

Declara que el Gobierno ha cumplido su deber haciendo la adjudicación con arreglo á la proposición recomendada por la mayoría de los informes que se basan en ocho razones de superioridad que figuran en el expediente.

El Sr. Urzáiz consume el segundo turno en contra.

Estima que ha sido un error la creación de la sociedad española de construcciones navales y pide la lectura del artículo del reglamento relativo á las peticiones.

Declara que no votará el dictamen y pide que se publique como apéndice de la escritura de la sociedad de construcciones y cartas de la casa Krupp.

Después de contestarle el ministro de Marina, el presidente del Consejo manifiesta que no encuentra obstáculos para que se publique.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las nueve y veinticinco minutos.

NOTICIAS

Un atentado.

Madrid 26. Comunican de Huelva que en el domicilio del Director de Minas, Sr. Zarza se han encontrado cinco cartuchos de dinamita á punto de estallar.

Curación radical del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas, con los

BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA

FONDA DENTRO DEL BALNEARIO. Precios de la fonda: Desde 2,50 hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal. Visillos Stores, alfombras, é infinitad de otro artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado.

TIENDAS, 6, (frente á Santiago.)

Las autoridades de Huelva hacen activos trabajos por descubrir á los autores del atentado.

Banquete. Madrid 26. En un restaurant de la Bombilla se celebró el domingo pasado el anunciado banquete en honor del general Tovar con motivo de su reciente ascenso.

Asistieron numerosos generales y varias personalidades políticas. Leyéronse muchas adhesiones entre atronadores aplausos.

Cambio de nombres. Madrid 26. Los nombres de los pantanos "Entrepeñas" y "Peña Caballera", han sido cambiados por los de "Príncipe de Asturias" é "Infante Jaime".

El rey ha pedido los planos de los pantanos referidos, proponiéndose empezar en breve las obras proyectadas.

Descarrilamiento. Madrid 26. Comunican de Baeza que en aquella estación descarriló un tren, resultando cuatro heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Suicidio. Madrid 26. Telegrafían de Castellón de la Plana que D. Luis Matutana comerciante de dicha población muy conocido por sus ideales clericales, se ha suicidado, ahorcándose.

El infante Luis Fernando. Madrid 26. Telegrafían de Jerez de la Frontera que ha llegado á dicha población, en automóvil, el infante D. Luis Fernando.

Intento de homicidio. Madrid 26. Comunican de Toledo que el alcalde de Villanueva de Alcaudete ha disparado un tiro contra D. Alejandro Gallego, político influyente en aquel pueblo y afiliado al partido democrático.

El motivo de la agresión ha sido por cuestiones locales, relacionadas con la política. El agredido ha resultado ileso.

Asalto de un Ayuntamiento. Madrid 26. En Sodosa, pueblo de la provincia de Navarra, salieron ayer en manifestación varios grupos de mujeres, llevando carteles con escritos en que se decía que el reparto de la contribución se hiciera con arreglo al antiguo catastro.

A poco de estar los grupos en la calle, se unieron á ellos multitud de hombres que asaltaron el Ayuntamiento, causando grandes destrozos.

El alcalde de Sodosa puso en conocimiento del gobernador lo que ocurría, y éste ordenó que se reconcentrasen en aquel pueblo fuerzas de la guardia civil.

Los ánimos están excitados y se teme que ocurran graves conflictos.

Marruecos. Crímenes. Madrid 26. Afirmarse que diariamente se registran numerosos crímenes.

Carecterizados indígenas piden la intervención de España para garantizar la seguridad personal.

Agasajos. Madrid 26. Otros despachos de Melilla comunican que las fuerzas españolas de Cabo de Agua han regresado de su expedición por el Muluya y manifiestan que han sido muy agasajados por los indígenas.

Agitación. Madrid 26. Comunican de Melilla que los moros del interior confirman que hay gran agitación entre las Kábilas con motivo de los preparativos que hacen los franceses para establecerse en la ribe-

Extranjero.

El Sultán huye. Madrid 26. Confirmase la noticia de que el Sultán Abdul-Hamif, ha huido de la capital, refugiándose á bordo del buque alemán en el que ha llegado á Ortakent.

Según la última estadística el número de muertos de ambos bandos habidos con motivo de la revolución en Turquía, asciende á 1.500.

Una huelga. Madrid 26. Telegrafían de París que se abrigan temores de que se reproduzca nuevamente la huelga de los empleados de correos y telégrafos, que no satisficidos con el cumplimiento de las bases acordadas para solucionar la huelga anterior, insisten ahora en reclamar la destitución ó separación del cuerpo del subsecretario del ramo, Mr. Simyan.

BOLSA. Madrid 24. 4 por 100 interior 88'00 4 por 100 exterior 99'00 4 por 100 amortizable 102'70 Londres á la vista 28'09 París á la vista 11'65

ALMODOBAR. Libras esterlinas. El 26 de Abril de 1909. COTIZACIÓN EN ALMERIA. PAGARON (28'03 cheque. (27'97 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10.

Academia Politécnica. Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores, don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. Consultas é informes, al director. Campomanes, 6, frente á la Escuela Normal.

ACADEMIA de preparación para Maestras; enseñanza y confección de bordados mecánicos. PRECIOS MÓDICOS Méndez Núñez, 22, bajo.

"LA POLAR" Seguros marítimos. Agentes: CASATILO Y C.ª. Calle de Pedro Jover, 28. — ALMERIA

VINO DE JUMILLA. Clase selecta, 0,30 litro. Moscatel, superior 0,40 id.

Bodega, calle Luzán, 1.

Francés. Aritmética. Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral., izqda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio. Imprenta de EL RADICAL

posea un amigo de mi padre, tu difunto abuelo, que en gloria esté. Andaba admirando la variedad de flores que allí había. De pronto presentóse ante mis ojos un apuesto mancebo que en mi vida había visto. Quise retroceder, pero él no me dió tiempo, porque ofreciéndome una flor que en la mano tenía me dijo galantemente: Permítame usted señorita, que le ofrezca esta flor. Cogila, dile las gracias y él desapareció. Noté que la flor era un nardo de suavísimo aroma, y me lo prendí al pecho. El penetrante olor que exhalaba me trastornaba. Quise tomarlo en la mano y no pude; porque parecía como si hubiese arraigado en mi pecho. Sentía que enloquecía, y, sin embargo, aspiraba su fragancia con afán. Por fin, volvíme loca del todo. El amigo de tu abuelo y su señora se afligían y lamentaban. Me parece que lo estoy viendo; añadió doña Jacinta.

— 212 —

Siga usted mamá, que es interesante ese sueño.

Ellos procuraron entonces arrancarme del pecho la flor, pero como me hacían daño y yo gritaba, desistieron. Entonces metieronme en un coche para conducirme á casa de mis padres. Se me figuraba á mí que ellos me querían arrancar el nardo y, por evitarlo, en mi locura lancéme por la portezuela; al golpe contra las piedras despertéme en la mayor consternación.

¡Qué sueño más extraño! exclamó Dolorsita. Pero ¿qué halló usted de raro y particular en ese sueño? Pues, hija, que pocos meses después ví á papá y quedé suspensa y admirada: era el original del joven que me dió el nardo.

¿De veras, mamá? Como lo estás oyendo. ¿Pero no cree usted que sería una ilusión? No hija, estoy segurísima que

— 213 —

No era supersticiosa y ninguna importancia había dado nunca á los ensueños. Cuando oía á las gentes del pueblo que hablan sido advertidas de tal ó cual suceso de su vida por algún ensueño, se reía y burlaba de estas supersticiones. Y sin embargo estaba Dolorsita dolorosamente impresionada de la pesadilla. Le parecía que encerraba un significado siniestro, y su corazón sufría lo indecible; porque contra su voluntad, comenzó á sentir miedo. Aquel viento huracanado, sus manos y pies ensangrentados, la sira, y la violencia que Juan la hizo, la llenaban de pavorosa inquietud. A tal extremo llegó su nerviosidad que estuvo llorando un buen rato.

Así es que cuando dos días después presentóse Juan en su casa con un pretexto cualquiera, descubrió en ella un semblante frío y huraño, lo que producía en el corazón del joven angustias mortales.

— 209 —

¿Por qué causa conocida estaba Dolorsita triste y abatida? ¿por qué la vista del campo florido, el grato aroma que exhalan las flores, la fragancia suave de las viñas y el canto armonioso de los pajarillos la dejan indiferente ó la hacen suspirar? ¿Por qué la molesta hoy el monótono canto de la chicharra, que posada en la parra, ha pocos días con tanto agrado escuchaba? Si se lo preguntáis, no sabría con-

— 209 —

— 209 —

— 209 —

— 209 —

— 209 —

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria o que se emplea la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto valenciano, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909.

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el elivisceral en la Gota y Sífilis trico, en las artritis crónicas, Otititis y Peritostitis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.

Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMÁN

REAL, 35.-Almería.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

PRECIOS á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.-ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

200.000 PESETAS.

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia-Mata-Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán, que es el que combaté todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de un litro del «Sabia-Mata-Cobricida», se exparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Catedas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

Advertisement for 'LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO' featuring a dictionary and various books by Bailly-Bailliere.

Advertisement for '1909 AGENDAS 1909' by Bailly-Bailliere, listing various agenda types like 'Agenda de Bofete', 'Agenda Médico-quirúrgica', etc.

Advertisement for 'Tregua' novel by Dorio de Gádex, published by the Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Advertisement for 'El Radical' newspaper, including office hours and subscription rates.

Advertisement for 'Agencia de transportes marítimos y terrestres' by Francisco Cruz Ferrer.

Advertisement for 'SALVADOR ROMERO Y HERMANO' bankers, located on Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería.

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL' insurance company, with a capital of 12,000,000 pesetas.

Esto fué causa de que en una porción de días no apareciera por allí, persuadido de que su presencia era inoportuna.

que sé es que nos diste un buen susto. Contó Dolorsita su sueño sin omitir ningún detalle ni ocultar que le había causado miedo, y que por algunos días no pudo serenar su espíritu.

el joven que ví en sueño, era el retrato perfecto de papá. Contó usted á papá el ensueño? Después siendo novios se lo conté y quedé admirado, persuadido de que era señal de que Dios nos había destinado el uno para el otro.